

MENDOZA, **03 NOV 2015**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA - FIN: 21328/2015, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes de la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM) – Francia, como Alumnos Vocacionales, de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de esta Facultad, durante el período comprendido entre agosto de 2015 y diciembre de 2016, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . CAMIER, Quentin Bertrand  
Pasaporte N° 15AD58748
- . JULLIARD, Florent Thibaut  
Pasaporte N° 15AI31542
- . DEFAYE, Thibault Jean Guy  
Pasaporte N° 15AA00368

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 493 / 15**